

Literatura

'Guerra Total' ilumina relatos desconocidos de Manuel Chaves Nogales —P41

España cerrará la vía exprés con la que ha acogido a 240.000 venezolanos

El mecanismo se puso en marcha en 2018 por razones humanitarias

MARÍA MARTÍN
Bogotá

España pondrá fin en junio a la vía que desde 2018 ha permitido a decenas de miles de venezolanos regularizar su situación me-

diante autorizaciones por razones humanitarias concedidas de forma casi automática. El Gobierno dejará de aplicar este mecanismo y derivará a este colectivo al procedimiento ordinario de extranjería. El cambio coincide con la tramitación de una regularización extraordinaria a la que podrán acogerse quienes acrediten residencia previa a diciembre de 2025 y cumplan ciertos requisitos. Aunque el Ejecutivo sostiene que es un ajuste formal, en la práctica endurece las condiciones para futuros migrantes venezolanos.

Desde su creación, esta vía ha otorgado unas 240.000 autorizaciones y ha llegado a concentrar la mayoría de los permisos humanitarios. Concebida como solución excepcional ante la crisis política que vivía Venezuela, se ha convertido en un canal estructural. La decisión responde a la saturación administrativa, a cambios en el contexto político venezolano y a la adaptación al nuevo marco europeo de asilo, más restrictivo.

—P18

Las izquierdas negocian contra reloj si van juntas en Andalucía

ÁNGEL MUNÁRRIZ
Sevilla

Las izquierdas negocian contra reloj si acuden unidas a las elecciones andaluzas del 17 de mayo. Por Andalucía, en la que figuran IU, Sumar, Iniciativa del Pueblo Andaluz y el Partido Verde, ha convocado para el jueves una reunión a la que también está citada Podemos.

—P20

ENLACE AL CANAL

x.com/byneontelegram

O escanea el código QR:



El cohete de Artemis 2, ayer en la plataforma de lanzamiento en Cabo Cañaveral. CHRIS O'MEARA (AP/LAPRESSE)

Artemis 2: cuenta atrás para el regreso de la humanidad a la Luna

La NASA ultima los preparativos para el lanzamiento esta medianoche de cuatro astronautas que darán la vuelta al satélite por primera vez en 50 años. —P32 Y 33

NUÑO DOMÍNGUEZ, Centro Espacial Kennedy, enviado especial

Israel anuncia la destrucción de todas las casas de Líbano que son fronterizas

A. PITA / J. CABASÉS VEGA
Jerusalén / Beirut

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, anunció ayer la demolición de "todas las viviendas" en las localidades libanesas fronterizas con su país, "siguiendo el modelo de Rafah y Beit Hanun en Gaza". En esencia, consiste en tomar el control militar de una zona para luego ocuparla y demoler todos los edificios con explosiones y excavadoras. Los miles de desplazados tendrán "absolutamente prohibido" volver a sus casas.

—P2

—EDITORIAL EN P14

La aprobación de la pena de muerte para los palestinos indigna a Europa

—P3

El precio de la vivienda sube un 14,3% en el inicio del año

GORKA R. PÉREZ
Madrid

El precio de la vivienda se disparó un 14,3% en el primer trimestre del año en tasa interanual, un porcentaje que duplica el del inicio del año pasado y que no se veía en España desde 2007, según la tasadora Tinsa. Esto sitúa el precio medio del metro cuadrado en 1.987 euros.

—P26

Fútbol

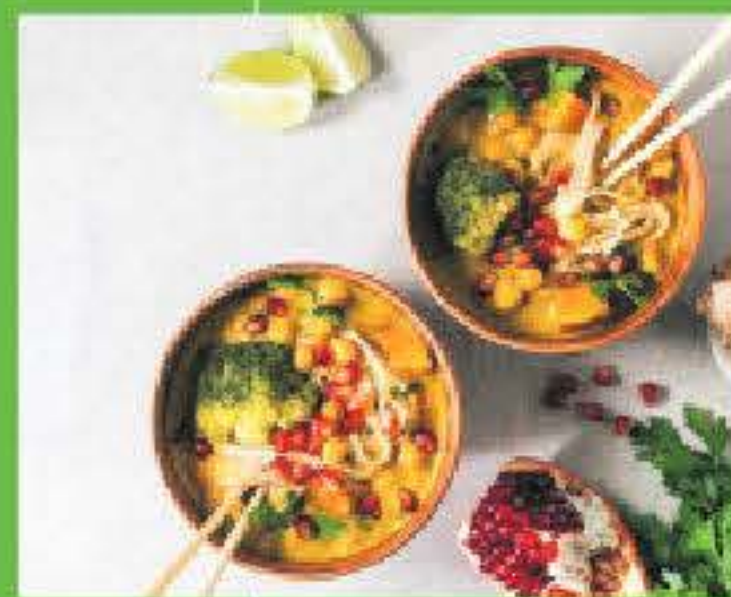
España empata con Egipto en un partido empañado por cánticos racistas

—P38 Y 39

Italia se queda sin su tercer Mundial consecutivo al caer ante Bosnia

—P37

Newsletter EL COMIDISTA



UN LUGAR
PARA
TODOS LOS
PALADARES



EL PAÍS 50



Ciudadanos venezolanos concentrados en Madrid el 4 de enero, un día después de la operación militar de EE UU en Caracas que capturó a Nicolás Maduro. B. SÁNCHEZ-TRILLO (EFE)

España cerrará la regularización exprés con la que acogió a 240.000 venezolanos

El Gobierno pondrá fin en junio a un mecanismo habilitado en 2018 para los inmigrantes de un país sumido en un profundo conflicto social y político

MARÍA MARTÍN
Bogotá

España pondrá fin en junio a la vía que desde 2018 ha permitido a decenas de miles de venezolanos regularizar su situación casi automáticamente. El Gobierno dejará de conceder de forma sistemática permisos de residencia por razones humanitarias a este colectivo, cerrando así uno de los mecanismos más singulares —y menos discutidos— del asilo español. Tras años de debate interno sobre qué hacer con los venezolanos, que han llegado a copar el sistema, el Ejecutivo ha optado por devolverlos al canal ordinario que debe seguir cualquier inmigrante. La decisión se ha cristalizado en plena tramitación de la regulación extraordinaria de inmigrantes que está preparando el Gobierno tras un acuerdo alcanzado con Podemos, por la cual podrán acogerse a ella quienes acrediten estar en España antes del 31 de diciembre de 2025, carecer de antecedentes penales relevantes y haber permanecido en el país al menos cinco meses en el momento de la solicitud.

Fuentes gubernamentales defienden que se trata de un cambio de forma, pero no de

fondo. “Las razones humanitarias de venezolanos o de cualquier otra nacionalidad se tramitarían por un nuevo cauce”, explican estas mismas fuentes. En la práctica, esta decisión no es una noticia positiva para los venezolanos que pensaban emigrar a España. Para todos ellos, los trámites se complicarán, ya que en la práctica las autorizaciones por razones humanitarias son residuales y suelen estar vinculadas a circunstancias muy concretas, como las médicas, por lo tanto, desaparece una vía privilegiada de la que gozaban dentro del sistema.

Desde que se abrió esta puerta específica en 2018, España ha concedido en torno a 240.000 autorizaciones de este tipo a ciudadanos venezolanos. En algunos años, supusieron más del 95% —y en otros prácticamente el 100%— de todos los permisos por razones humanitarias que se concedieron. Las cifras han ido variando, pero durante años se movieron en torno a las 40.000 concesiones anuales. En 2025, el número creció hasta llegar a alcanzar las 50.000.

El funcionamiento del proceso era relativamente sencillo. Los venezolanos solicitaban asilo y entraban en el circuito de pro-

tección internacional. En lugar de recibir el estatuto de refugiado, obtenían una autorización de residencia por razones humanitarias. No era asilo en sentido estricto, pero operaba dentro de ese mismo sistema. Ese permiso tenía una duración de 12 meses, renovable por otros 12, y permitía trabajar y residir legalmente en España. En la práctica, era una salida administrativa para miles de expedientes que no encajaban en la definición clásica de refugiado, pero que tampoco podían resolverse con una devolución. Esos dos años de residencia legal abrían además la puerta a una regularización más estable y, con el tiempo, a la nacionalidad.

El principal problema es que lo que comenzó como una excepción para miles de personas —justificada por el Gobierno en el deterioro democrático que se estaba produciendo en Venezuela— terminó convirtiéndose en un canal estructural. Y acabó colapsando.

A la acumulación de decenas de miles de solicitudes anuales se sumó la falta de recursos para gestionarlas. El sistema se tensionó en todos sus niveles: desde la obtención de citas para iniciar los trámites hasta la resolución

Lo que comenzó como una excepción se convirtió en un canal estructural

La decisión coincide con la regularización extraordinaria que prepara el Ejecutivo

de expedientes. Con el tiempo, el caso venezolano dejó de ser un episodio más dentro del complejo y lento proceso para lograr el asilo para convertirse en uno de sus principales embudos.

Esta nacionalidad ha concentrado una parte significativa —en algunos momentos, más del 60%— de las solicitudes presentadas en España. Y en algunos años, hasta el 80% o el 90% de las resoluciones favorables no fueron concesiones de refugio, sino permisos por razones humanitarias otorgados casi exclusivamente a venezolanos. Buena parte de la tasa de reconocimiento que España proyectaba en protección internacional descansaba sobre este mecanismo. Sin los venezolanos, ese porcentaje caía a niveles bajos, en torno al 5%-12%, lo que dejaba los datos por debajo del entorno europeo.

La decisión del Ejecutivo de Pedro Sánchez se da en un contexto marcado por varios factores. Por un lado, la evolución de la situación política en Venezuela tras la captura de Nicolás Maduro el pasado 3 de enero, que ha alterado el escenario que justificó en su momento este tratamiento excepcional. Entonces se inició un proceso de transición tutelado por Estados Unidos, aunque la antigua vicepresidenta de Maduro, Delcy Rodríguez, sigue en el poder y el camino hacia el desenlace de la profunda crisis social y política aún no está despejado. Esto se suma a la adaptación al nuevo marco europeo, más restrictivo en materia de asilo, cuya aplicación arranca en junio de 2026.

Y, sobre todo, la presión acumulada sobre el sistema con la cantidad de solicitudes recibi-

das. En el Ministerio del Interior están convencidos de que una parte importante de las solicitudes de la mayoría de las nacionalidades no respondía a persecución real, sino a una vía de entrada para la regularización. Y, bajo esa premisa, el departamento de Fernando Grande-Marlaska llevaba tiempo buscando cómo hacer menos atractiva la vía del asilo para descongestionarla. Primero fue el cambio del Reglamento de Extranjería el pasado mayo, endureciendo las condiciones para regularizarse tras solicitar asilo. Ahora llega el cierre del paraguas para los venezolanos.

Destino prioritario

La política de acogida ha convertido a España en uno de los principales destinos de la diáspora venezolana fuera de América. La comunidad se ha disparado en pocos años. Según el INE, en 2018 vivían en España algo más de 255.000 personas nacidas en Venezuela. Ahora son cerca de 700.000, de las cuales más de 250.000 tienen nacionalidad española. Solo en 2024, 35.403 venezolanos adquirieron la ciudadanía. En pocos años, la presencia venezolana se ha multiplicado en todo el territorio.

España se ha volcado con los venezolanos en lo humanitario, mientras ha mantenido una política exterior más contenida frente al régimen chavista. Mientras el PP reclamaba mayor contundencia tras las elecciones de 2024 en las que Nicolás Maduro se autoproclamó ganador, el Gobierno ha optado por mantener el diálogo con Caracas.

Esa postura ha sido criticada por la líder opositora y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, que ha acusado recientemente a España de falta de implicación y ha advertido que “la historia juzgará” su papel. Sin embargo, el papel de España también ha sido el de convertirse en uno de los principales destinos del exilio político venezolano y uno de los países europeos que más ha absorbido esta migración.

Edmundo González, que según las actas ganó las elecciones presidenciales de ese año, se instaló en Madrid tras la represión que se desató tras aquellos comicios. Otro ejemplo es el de Leopoldo López, que permaneció durante meses en la residencia del embajador español en Caracas antes de que el diplomático lo ayudase a salir del país en 2020. Ayer el Consejo de Ministros le concedió la nacionalidad por carta de naturaleza en un procedimiento reservado para unos pocos.

El cierre de esta vía plantea, en definitiva, un cambio para la inmensa mayoría de los venezolanos. Durante años, la respuesta dentro del sistema de asilo era previsible: aunque no hubiera refugio, había permiso. A partir de junio, el tratamiento será el de cualquier otro extranjero.



Rafael Hernando y José Antonio Monago, ayer en la comisión de Seguridad. B. S.-T. (EFE)

PP y Vox vinculan en el Congreso la regularización masiva de inmigrantes con el terrorismo

La comisión mixta de Seguridad Nacional de Congreso y Senado impulsa una ponencia promovida por el Partido Popular

V. MARTÍNEZ/ L. LLACH
Madrid

La tesis fue apuntada hace unos días por Alberto Núñez Feijóo en Bruselas. “Yo he hecho hincapié en que esta regularización es una irresponsabilidad y que nosotros no la apoyamos”, afirmó el líder del PP sobre el proceso de regularización masiva de inmigrantes que prepara el Gobierno de Pedro Sánchez para el mes que está a punto de empezar. “Y hoy por hoy, la guerra de Oriente Medio es un grave problema. Probablemente en los próximos meses se incrementará la alerta antiterrorista y el efecto llamada de una regularización es una auténtica temeridad”, remachó el jefe de la oposición en la cumbre del Partido Popular Europeo.

Ahora, su formación ha llevado esa presunta conexión entre “terrorismo” y regularización de extranjeros indocumentados hasta la comisión mixta de Congreso y Senado de Seguridad Nacional. Con 20 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención, populares y Vox —que suman mayoría absoluta en la comisión, compuesta por diputados y senadores—

aprobaron ayer una ponencia para que las Cortes estudien “el conjunto del proceso” y luego “eleve sus conclusiones a la Cámara”.

PSOE, ERC y EH Bildu rechazaron la iniciativa, mientras que ni Sumar ni Juntos ni Podemos acudieron a la sesión. Como avanzó este periódico, el último borrador del decreto de regularización —que aún está pendiente de llegar al Consejo de Ministros—, anuncia la apertura de ventanillas en las oficinas de Correos y de la Seguridad Social para recibir las solicitudes de permisos de residencia y trabajo de más de medio millón de personas que hoy se encuentran en situación irregular en España. Aunque algunas fuentes calculan que podrían acercarse al millón.

Durante la defensa de la ponencia promovida por el Partido Popular, el diputado del PP Rafael Hernando anticipó que los efectos del proceso serán “terribles para la seguridad española”. “El terrorismo ha marcado con saña a países como España,

Francia o Reino Unido, por eso media Europa critica lo que hace este Gobierno”, señaló Hernando. A las palabras del diputado popular se sumaron luego las de la portavoz del partido en el Congreso, que más tarde intervino en rueda de prensa para ensalzar su iniciativa una vez había sido aprobada. “Será España un agujero para la seguridad, no solo de nuestro país, sino también de toda la Unión Europea”, afirmó Ester Muñoz. “Podrán colarse a través de España, y que circulen por toda la Unión Europea, delincuentes, incluidos terroristas”, añadió.

El diputado ultra Alberto Asalta tomó la palabra para reiterar los mensajes de Hernando, que ya había agotado el argumentario de la ultraderecha. “Las mafias operan con total impunidad. Entrar ilegalmente en España acaba teniendo recompensa. No es solidaridad, sino irresponsabilidad”, clamó el portavoz.

En el lado opuesto se situaron PSOE, EH Bildu y ERC. “¿Cómo es posible que el PP pretenda criminalizar o poner en tela de juicio a personas que ya viven entre nosotros?”, cuestionó el diputado socialista Víctor Javier Ruiz de Diego, quien recordó a Hernando las dos regularizaciones extraordinarias que se hicieron con Aznar en 2000 y 2001 y que afectaron a 503.000 migrantes. En contraste, Ruiz de Diego sostuvo que en la actual propuesta solo encontraba “argumentos propios de la ultraderecha”.

Robles defiende en la Cámara el cierre del espacio aéreo

MIGUEL GONZÁLEZ
Madrid

La ministra de Defensa, Margarita Robles, se esforzó ayer en asegurar que la oposición del Gobierno español al ataque de Estados Unidos e Israel contra Irán no rompe el vínculo transatlántico entre Europa y Norteamérica, ni supone un abandono por parte de España de su responsabilidad con la OTAN. “Nos hemos visto obligados a tomar determinadas decisiones de relevancia estratégica desde el inequívoco y necesario respeto al orden jurídico nacional e internacional”, dijo ante la Comisión Mixta de Seguridad Nacional Congreso-Senado.

“Por ello”, añadió, “se procedió a la prohibición del uso de las bases de Rota y Morón en el mismo momento en que se inició el ataque a Irán”, el pasado 28 de febrero. Este veto, que afecta también al uso del espacio aéreo, se limita exclusivamente a los vuelos de apoyo a la operación contra Irán, añadió, señalando que otros países, que no quiso detallar, han tomado la misma postura que España. Ayer trascendió que Italia también ha negado a bombarderos de EE UU que participaban en la ofensiva el uso de una base en Sicilia.

“Esta decisión no supone en absoluto una ruptura del vínculo transatlántico ni un abandono de nuestra responsabilidad con la disuasión y defensa colectiva de nuestros socios y aliados”, subrayó. Robles, quien argumentó que los máximos mandos militares estadounidenses en Mons (Bélgica) y Nápoles (Italia) le trasladaron la semana pasada su satisfacción con la contribución española a la OTAN. “Las bases siguen funcionando con la exclusiva limitación de que en ningún caso desde ellas se puede realizar ninguna actuación que pueda apoyar o favorecer la guerra de Irán”, dijo. “Con nuestros aliados sí, pero siempre en el marco multilateral”, resumió.

La ministra anunció que la fragata *Cristóbal Colón*, desplazada al Mediterráneo Oriental, será sustituida el 7 de abril por la *Méndez Núñez*, en la misión de proteger al grupo de combate encabezado por el portaviones francés *Charles de Gaulle* —que integran también otros cinco buques de guerra franceses, neerlandés e italiano— y defender la zona que le han asignado las autoridades chipriotas.

“España será un agujero para la seguridad de la UE”, dice Ester Muñoz

El PSOE acusa a las derechas de criminalizar a las personas sin papeles